

Las Universidades Tecnológicas dentro de las políticas de formación en México

Lorenza Villa Lever
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
México

En un contexto de globalización económica, de cambio tecnológico y de transformaciones en la concepción del trabajo y en la organización laboral, la competitividad y la productividad son cada vez más dependientes de las capacidades intelectuales de las personas, y los conocimientos y las competencias adquiridas tienen, a nivel macroeconómico, un papel cada vez más importante en la economía mundial y en el desarrollo de los países.

De la misma forma, a nivel microeconómico, el nivel de educación alcanzado por una persona, condiciona en buena medida el tipo de empleo, el salario y la calidad de vida a los que puede aspirar.

Teniendo como punto de partida la afirmación de que el conocimiento y la información son ahora el eje de la economía, interesa analizar los fundamentos y objetivos de las políticas de formación profesional del estado mexicano, a partir de los años setenta hasta nuestros días. Se hará énfasis en las concepciones de lo que, en cada contexto, ha significado el conocimiento en la formación del capital humano -entendido de manera amplia, como los conocimientos, las calificaciones, las competencias y todas las demás cualidades que posee un individuo y que se relacionan con la actividad económica, y como las características de personalidad y las actitudes que intervienen como condiciones para tener un buen desempeño laboral y social.

La hipótesis de base establece que, para el estado mexicano, el conocimiento no ha sido una prioridad. Los cambios en la política de la educación profesional no han tenido como objetivo ofrecer un conocimiento pertinente y relevante que responda a las necesidades personales, socioeconómicas y culturales de los grupos sociales que están involucrados, y que proporcione a los jóvenes las herramientas necesarias para que se desarrollen en un mundo globalizado, cuya característica esencial es la competitividad, con sustento en el desarrollo de las capacidades intelectuales. Más bien, la formación profesional se ha centrado en la adquisición de capacidades técnicas que permitan en poco tiempo desempeñarse en un trabajo como mandos medios, con un límite muy preciso en su desarrollo profesional.

El sistema educativo, particularmente el orientado hacia la formación profesional, ha olvidado que, en la actualidad, las capacidades de aprendizaje y adaptación a las condiciones tecnológicas y de mercado en constante cambio, son la condición de la que depende el desempeño económico de las personas, las empresas, los países y las regiones. A los jóvenes que estudian una carrera técnico-profesional no se les está enseñando la importancia de tener la disposición de aprender durante toda la vida. En este sentido, no se les está preparando para la innovación y el cambio, hilos conductores del dinamismo económico.

En este contexto de globalización económica, de cambio tecnológico y de transformaciones en la concepción del trabajo y en la organización laboral, cabe preguntarse: ¿Cuáles son los retos que enfrentan los sistemas educativos orientados a la educación técnico-profesional, particularmente las Universidades Tecnológicas, objeto de este trabajo? ¿En qué medida la capacidad para aprender, para adaptarse, para responder a los cambios continuos, son las condiciones necesarias para tener un buen desempeño? ¿Cuál es el papel del conocimiento? Y, comparativamente ¿qué es más importante: que un joven desarrolle las capacidades personales o las intelectuales?

Con base en un somero análisis de los cambios en las políticas educativas orientadas a la formación técnico-profesional durante la expansión del sistema de educación técnica de nivel medio en los años

setenta y de la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a principios de los años ochenta, se presentarán reflexiones sobre las condiciones de emergencia, objetivos, metas y, en alguna medida, sobre los logros y problemas del Sistema de Universidades Tecnológicas (UT), iniciado a principios de la década de los años noventa.

En 1991 se crean las Universidades Tecnológicas, un nuevo modelo educativo que se propone como una respuesta al contexto mundial y nacional de cambios y contrastes y a las nuevas necesidades de los mercados de trabajo. Se crean como parte del Programa Nacional de Modernización Educativa, en el cual la educación profesional-técnica orientada al trabajo formó parte de las políticas propuestas para modernizar la economía mexicana. En ese sentido, se están otorgando a esta opción educativa cualidades que no le corresponden, como la de ser motor del desarrollo, asegurar el empleo, o mejorar los niveles de vida de quienes las siguen, como si éstas fueran independientes de las dinámicas económicas y del mercado.

El Sistema de UT inicia con tres planteles en el país -ahora ya están funcionando 36- que, desde entonces, han recibido un fuerte apoyo financiero por parte del estado. Dichas instituciones, inspiradas en los *Instituts Universitaires de Technologie* (IUT) de Francia, están ubicadas en el nivel de educación superior y su objetivo es preparar un nuevo tipo de mando medio técnico que satisfaga las necesidades de los mercados de trabajo regionales, prioritariamente en los ámbitos industrial y de servicios. Los egresados reciben el título de Técnicos Superiores Universitarios (TSU) que, en principio, les abre la posibilidad de trabajar.

A partir de los datos generados por estas universidades, se compararán por regiones los siguientes aspectos:

- a) Razones para ubicar a las Universidades Tecnológicas en la localidad en que se encuentran.
- b) Contexto regional en el que está ubicada la universidad.
- c) Relación entre las carreras ofrecidas y la vocación productiva de la zona.
- d) Ubicación laboral de los egresados.
- e) Perfil de las empresas que los contratan.
- f) Origen socioeconómico de los alumnos.
- g) Desempeño escolar de los alumnos.
- h) Modelo pedagógico y perfil de los docentes.